

ESTIMADO USUARIO:

Sirva este medio para hacer de su conocimiento que nuestra opción para realizar **pago por transferencia electrónica** por el consumo de los servicios que brinda este Organismo Operador, es mediante la siguiente cuenta que ponemos a su disposición:

Banco: **BBVA Bancomer**
Convenio: **00659347**
CLABE Interbancaria: **012 914 002 006 593 473**
Beneficiario: **Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto.**
R.F.C.: **JMA840106356**

- Si su cuenta bancaria es de BBVA Bancomer, deberá realizar una transferencia seleccionando pago de CIE o de Servicios, ingresando el número de Convenio.
- Si su cuenta bancaria es de otro Banco, deberá realizar un SPEI dando de alta la CLABE de 18 dígitos.

IMPORTANTE:

- En el campo de "REFERENCIA" o "CONCEPTO DE PAGO" (dependiendo la opción de su Banco) **ingresar la referencia a 20 dígitos de BBVA Bancomer** (independiente a si su cuenta es de otro banco), misma que viene asignada en su recibo.
- El importe a pagar deberá ser por la **cantidad exacta** que indica el recibo (pesos y centavos).
- El **recibo debe estar vigente** y el pago deberá realizarse a más tardar 5 días antes de la fecha de vencimiento, tomar en cuenta que la transacción se aplica en nuestro sistema al siguiente día hábil, por lo que si se paga en la fecha límite automáticamente se generan recargos los cuales se verán reflejados en su próximo recibo.
- La fecha de vencimiento del recibo es solo para el periodo facturado que se indique, si su cuenta presenta rezago puede ser factible a suspensión de la toma de agua y de llegar a realizarse, se tendría que pagar el cargo correspondiente para reconectar el servicio directo en ventanillas de cualquiera de nuestras sucursales, ya que este concepto no se puede pagar por este medio.

**Dudas: favor de comunicarse a las extensiones 7107 o 7108.*